

y ejercicio que da ha en mi Consejo Real el Juram<sup>to</sup>.  
acostumbrado, con cuyo motivo por parte del mismo D<sup>no</sup>.  
Juan<sup>co</sup> Yexca, y Consejo me ha sido hecha relacion, que le  
seia muy gravoso suvenida a la Villa de Madrid desde  
la de Godonal, donde se halla, a ha en dho Juram<sup>to</sup>. en  
el citado mi Consejo Real; Suplicandome, que en esta  
atencion sea servido dispensarle su comparencia p.  
executar dho Juram<sup>to</sup>. y que cumpla con ha esto en otras manos,  
o como le fuere mas a su gusto. Y ha viendome visto en mi Consejo  
de la Camara, si le concedio, como lo pedia, en calidad de  
ser vos del mi Consejo. Y conformandome con ello, lo he  
servido por bien. En su consecuencia ordeno, que  
presentandome ante vos el nominado D<sup>no</sup>. Juan<sup>co</sup> Yexca, y  
Consejo con errami cedula, y el referido titulo de Alcalde  
maior de dha Villa, recivais del expresidente el Juram<sup>to</sup>.  
con la solemnidad que le debia ha en el mi Consejo Real;  
y executado asi mando igualmente al Consejo, Justicia, y  
Regim<sup>to</sup> de dha Villa de Vecia, le recivian por mi Alcalde  
maior de ella, sin embargo de que no aia Jurado en el espte  
Judo mi Consejo R. y de qualquier leyes, usos, y costumbres  
que aia, o pueda aver en contrario, con las quales, para en  
quanto a eno toco, y por esta vez dispenso, defendolas en  
su fuerza, y vigor para esto de mas adelante. Fecha en  
Madrid a cinco de Mayo de mill ochoc. y quatro = Yo el  
Rey = Por M<sup>do</sup> del Rey nro Sr. Juan Ign<sup>o</sup>. de Ayeraxan  
En la Villa de Diva a diez y siete de Abril de mill ochoc. y quatro = Yo el  
M<sup>do</sup>. Sr. D<sup>no</sup>. Matho Delgado Arzobispo Obispo de  
Badajoz del Consejo de S. M. Ha viendome visto la Real Cedula  
que antecede, y Real titulo, que en ella se expusieron de Alcalde  
maior de la Villa de Vecia expedido a favor de D<sup>no</sup>. Juan<sup>co</sup>  
Yexca, y Consejo: La obediencia con el respeto, y veneracion  
devida, y estando en presente el espreo Sr. M<sup>do</sup>. mando  
en su obsequancia, y cumplim<sup>to</sup>. que hiciera el Juramento  
correspond<sup>te</sup>. y el Sobre dho lo hizo por Dios nro Sr. y a una  
senal de cruz de defendes el ministerio de la Limpia, y pura  
concepcion de Maria Santissima Señora nra; Was bien,

EA

